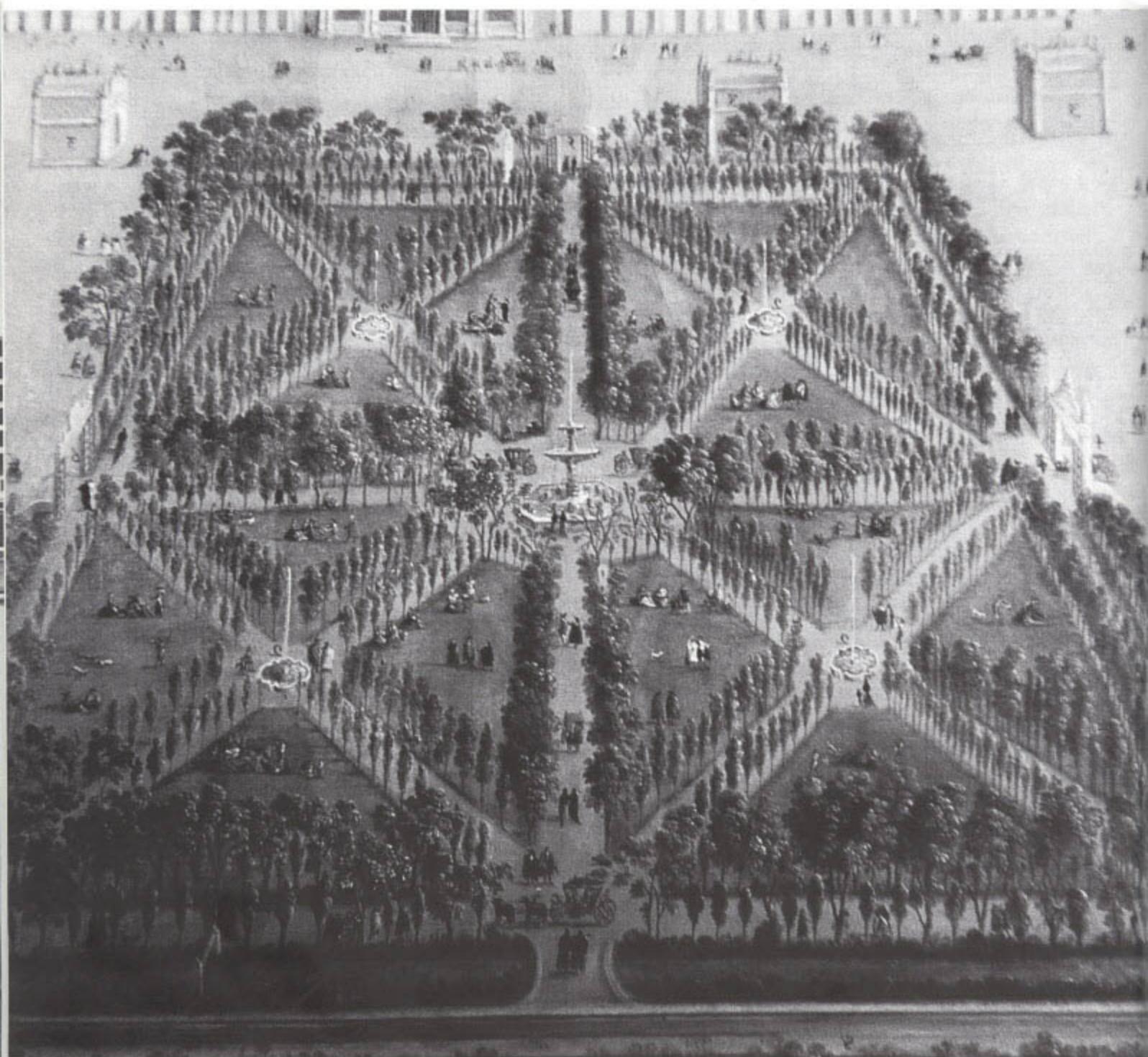


Restauración y arquitectura de paisaje /

Amaya Larrucea Garritz

Maestra en Arquitectura. Investigadora del CIEP,
Facultad de Arquitectura, UNAM



Detalle de la Alameda en 1775, María Concepción García Sáiz, *Las castas mexicanas, un género pictórico*, Milán Olivetti, 1990.

El jardín es un género arquitectónico que identificamos como parte de la arquitectura de paisaje y del patrimonio cultural; testimonio de la forma de ser de la sociedad de su tiempo y fuente objetiva de conocimiento. Sin embargo, la falta de protección los está destinando a desaparecer.

A través de estas líneas se pretende analizar las bases de salvaguarda de los jardines históricos, describiendo algunos ejemplos del virreinato, para entender la importancia de su protección y restauración. México es un país rico en jardines históricos, gracias a su clima y a su forma de vida. Muy pocas, sin embargo, son las experiencias en cuanto a restauración y conservación; el reconocimiento de su valor se ha limitado a un aprecio romántico, y no se les ha incluido clara y responsablemente en el patrimonio de la nación.

El valor de un jardín va más allá de una historia técnica de los aspectos botánicos, hidráulicos o de las formas. "Las distintas concepciones en torno a la manera de disponer un jardín forman parte integrante del gran problema filosófico, científico y estético del modo de entender la relación del hombre con la naturaleza".¹

Reconocer el significado de un jardín histórico como un bien cultural arquitectónico no es fácil; implica partir de su condición de espacio arquitectónico a cielo abierto. Un jardín es un espacio habitable delimitado donde la cubierta se forma con el firmamento, y cuya principal materia constructiva es vegetal. Para crearlos, el hombre se ha valido de herramientas expresivas de la naturaleza: flora, viento, sol y tiempo, elementos dinámicos que simbolizan su filiación con el medio.

Los valores patrimoniales de la arquitectura a cielo abierto son de origen cultural y ambiental; culturales, dado que son el resultado de un proceso histórico en el que encontramos signos inequívocos de la identidad de la sociedad que los ha producido, habitado y transformado, buscando adaptarse al medio; ambientales, dado que la vegetación absorbe agua y minerales del suelo, bióxido de carbono de la atmósfera y libera oxígeno; por otra parte, su follaje filtra los rayos solares y el viento, y capta gran cantidad del polvo del aire. Su presencia modifica el régimen térmico, la humedad del aire, la velocidad y dirección del viento, la cantidad de partículas por volumen de aire, la dispersión del ruido, reduce la erosión del suelo

por el viento y el agua, y favorece la captación del agua de lluvia hacia los mantos acuíferos. Como ejemplos, presentaré, con la brevedad que este espacio me permite, tres de los modelos del jardín virreinal más representativos.

Jardines de claustro

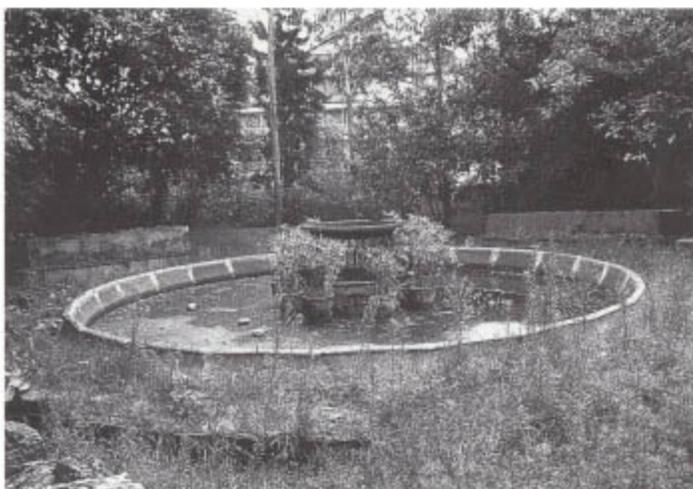
En el género arquitectónico más importante al inicio del virreinato, el conjunto conventual del siglo XVI, no faltaron los jardines. Cabe aclarar que no todos los conventos contuvieron un claustro con jardín, aunque fue común. El jardín del claustro se localiza en el centro del edificio, espacio de recogimiento y meditación para los frailes. En la Nueva España, su concepto inicial surge lleno del significado del claustro medieval inspirado en pasajes descriptivos del Antiguo Testamento, al cual se conjunta el pensamiento mesoamericano a través de la selección y el significado de la vegetación.

Es indudable el valor testimonial de los conventos novohispanos; sin embargo, los esfuerzos encaminados a su restauración no han logrado entender su concepción como conjuntos. La conservación asociada de los elementos arquitectónicos, a cielo abierto y cubierto, es indispensable para entender el fenómeno conventual. En el caso de los jardines de claustro, el análisis de sus características, y los ejemplos de su restauración son casi nulos; por lo que su estado, en general, es lamentable, y contienen vegetación recientemente introducida al país. Es urgente valerse del avance tecnológico y de la investigación para profundizar en las características de estos espacios y elaborar proyectos de restauración atinados, conscientes y profesionales.

Jardines en casas de recreo

Las casas de campo, lugar donde la élite novohispana veraneaba y pasaba los fines de semana o hacía fiestas, constituyen otro de los espacios donde el jardín y el disfrute del espacio abierto es un elemento indispensable. Su auge se localiza en el siglo XVIII, cuando el crecimiento económico y minero de la Nueva España permitió a los poderosos hacer despliegue de su bienestar construyendo casas de recreo en las pequeñas poblaciones que

¹ Juan Calatrava, *Arquitectura y cultura en el siglo de las luces*, Granada, Universidad de Granada, 1999, pág. 94.



Casa de la bola, estanque, estado actual.

rodeaban a la ciudad. Allí se relajaban las costumbres y los paseantes disfrutaban del campo, de las tradiciones y de las fiestas del lugar. Son muchos los ejemplos de este género en poblados como Tacuba, Tacubaya, Coyoacán, Mixcoac, San Ángel y Tlalpan.

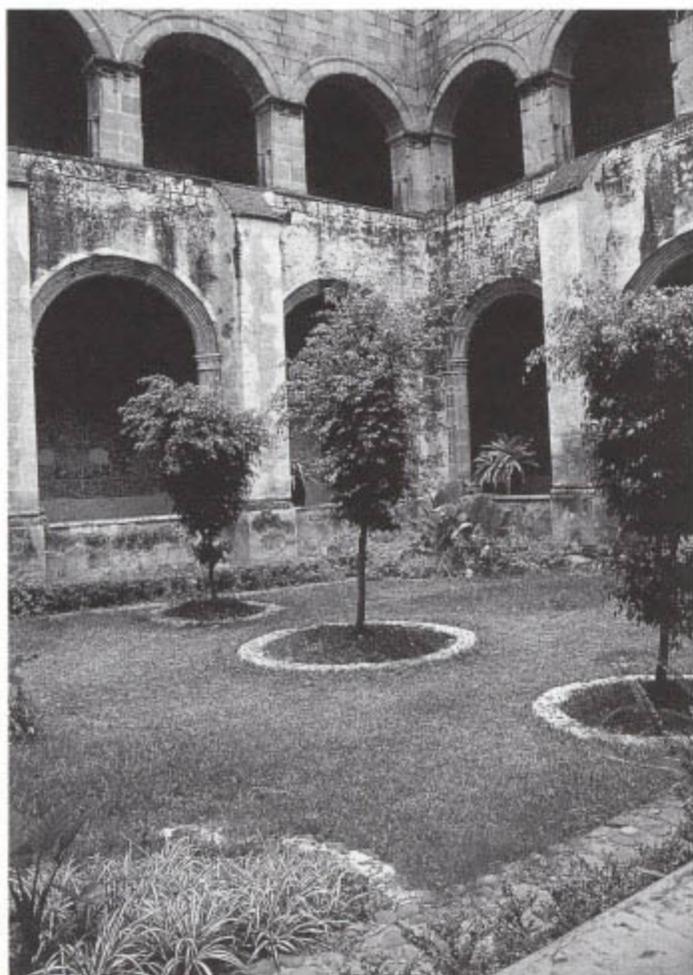
En Tacuba, uno de los ejemplos más destacados es el del "Pensil mexicano", que fue declarado monumento histórico el 8 de abril de 1932. La superficie original fue fraccionada y ocupada por bodegas, fábricas y vivienda; sin embargo, aún se conserva parte del jardín. Pensil significa "jardín o huerto edificado en lo alto", lo que

nos explica algunas de las condiciones del sitio en que fue construido alrededor de 1766, a un nivel más alto que el centro de la continuamente inundada ciudad. Su propietario original fue don Manuel Marco de Ibarra, cuyo escudo de armas remata la portada principal.

El partido arquitectónico de la casa relaciona y vincula la disposición de las partes con el jardín contiguo a través de una terraza. Rodeando a los jardines se encontraban las huertas. El jardín, de forma rectangular, está enmarcado por la barda que permite el acceso a la huerta a través de cinco portadas, cuatro en sus esquinas y una a la mitad del lado este. Hacia el lado sur se localizan una fuente y una banca; todos ellos profusamente decorados en argamasa. Aunque no tenemos vestigios o documentación sobre la vegetación original, por su disposición podemos concluir que estuvo dispuesta siguiendo un patrón geométrico y probablemente simétrico. Dada las dimensiones de estos elementos, la vegetación estuvo constituida por especies pequeñas y los elementos vegetales fueron ricos en detalles. El gusto e interés por las flores, característicos de la época, es otro de los factores determinantes en la composición de la paleta vegetal original.

Actualmente, el jardín conserva elementos formales que no han sido intervenidos; existe evidencia fotográfica de su estado original; se ha perdido por completo el terreno destinado a la huerta; se conservan dos de las portadas de cantera, y la interesante barda que delimita al jardín ha perdido casi por completo la ornamentación de argamasa y algunos tramos.

En Tacubaya, se conserva el jardín de la llamada "Casa de la bola", situada en una de las colinas de San José de Tacubaya, ejemplo de la conjunción entre el programa de casa de recreo y cabeza de hacienda productiva, característica desde las primeras épocas del virreinato en los poblados que rodean a la capital. El inmueble contenía dos jardines con 420 olivos, 1700 magueyes y árboles de toda clase. En época posterior se dividió la propiedad, separando parte de los espacios abiertos que ahora forman el Parque Lira. Su último propietario, Antonio Haghgenbeck y de la Lama, lo convirtió en su lugar de residencia; consolidó su estructura agregándole algunos elementos y rede-



Jardín del claustro del exconvento de Malinalco reforestado con *ficus benjamina*, introducido a México en el siglo XX.

Reconocer el significado de un jardín histórico como un bien cultural arquitectónico no es fácil; implica partir de su condición de espacio arquitectónico a cielo abierto. Un jardín es un espacio habitable delimitado donde la cubierta se forma con el firmamento, y cuya principal materia constructiva es vegetal.

corando las estancias en un estilo ecléctico exuberante, así como al jardín anexo a la casa. Esta parte fue totalmente transformada; sin embargo, se conservan algunos elementos originales, como un estanque, un puente y miradores en muy mal estado. La paleta vegetal original ha sido transformada y reemplazada sin criterios de conservación.

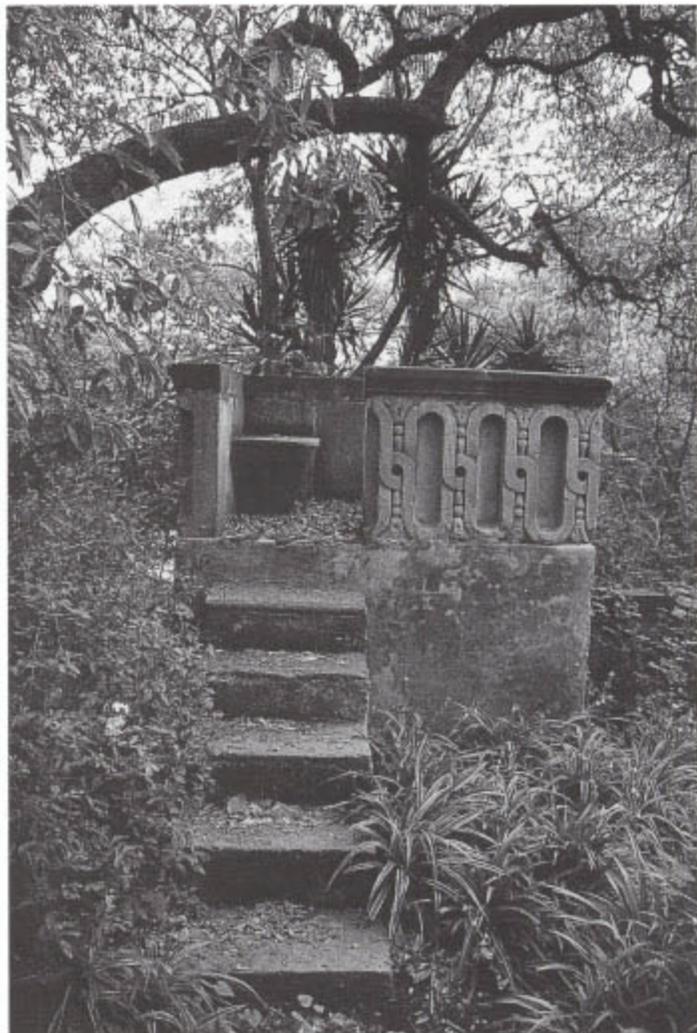
En San Ángel, aún podemos visitar los jardines de la Hacienda de Goycochea (hoy restaurante San Ángel Inn) en la que se conservan algunos de los elementos originales. Construida durante el siglo XVIII, perteneció al marqués de la Selva Nevada, y sus jardines fueron remodelados por Ruth. S. de Quintanilla en 1963. Los patios conservan fresnos originales, graciosas bancas y bardas y algunas esculturas. El uso actual les otorga un buen mantenimiento, aunque es importante revisar los criterios de la selección del material vegetal.

En el antiguo poblado de San Agustín de las Cuevas, fueron muy profusas las casas huerta. La casona de Avenida San Fernando 106 fue construida en el siglo XVIII y actualmente pertenece a la Afianzadora Insurgentes; el jardín posee gran cantidad de árboles y especies florales que lo convirtieron en uno de los escasos pulmones vegetales con los que cuenta Tlalpan.

Bajo la sombra de estos árboles centenarios, que sus anteriores propietarios rehicieron por medio de arriates, bancas y bases de pilastras, destacan graciosos ornamentos cincelados en argamasa simulando faldoncillos, borlas, guirnaldas y guardamalletas. Dentro de los recuadros rectangulares, pequeños personajes ataviados a la moda del siglo XVIII recuerdan las figuras de la baraja. Este bello jardín colonial, organizado alrededor de una rotonda pavimentada con piedra de río y ladrillo, es hoy un sitio dedicado a la conversación, la música y el sano esparcimiento.²

Son pocos los jardines de casas de recreo que se conservan. En general, han corrido mejor suerte los que se han

² Luis Ortiz Macedo, *La Hacienda de San Agustín de las Cuevas*, México, Afianzadora Insurgentes, 1990.



Casa de la bola, mirador.

destinado a usos comerciales; los de uso residencial han sido transformados o abandonados. De cualquier forma, la mayor parte de ellos se ha perdido, al ser vendidos y utilizados como terrenos para la construcción desmedida de la ciudad. Su presencia testifica el modo de vida de los pueblos que hoy difícilmente distinguimos en la enorme ciudad y son pequeños oasis verdes en la mancha urbana.

El Paseo de la Alameda

Sin duda, el más importante de los jardines públicos de la Nueva España es el Paseo de la Alameda, que actualmente



Casa de la bola, jardín contiguo a la casa, estado actual.

sigue siendo un importante espacio abierto en el centro de la gran Ciudad de México. Su origen se remonta al 11 de enero de 1592, cuando el virrey Luis de Velasco, en sesión de Cabildos, propone la construcción de una alameda que sirviese de recreo a los habitantes. Para ello se pensó en los terrenos inundados al poniente de la ciudad, frente al tianguis de San Hipólito. Esta primera alameda tenía forma cuadrada, estaba rodeada por una acequia y se ubicaba frente a la Parroquia de la Santa Veracruz, aproximadamente a la mitad del espacio que hoy ocupa.

Al poniente se construyó el Convento de San Diego (1591 y 1612), y en 1600, al oriente, el de Santa Isabel. Los miembros de la Tercera Orden de San Francisco decidieron construir en 1615, a lo largo del costado sur de la Alameda, una serie de ocho capillas alineadas para completar el Vía Crucis. Hacia el norte, la Alameda limitaba con un acueducto que traía el agua de los manantiales de Chapultepec y de Santa Fe.

A principios del siglo XVIII, la Alameda seguía siendo el único paseo con que contaba la ciudad. A finales de aquel siglo, el espacio público que mejor concordó con las ideas ilustradas fue, sin duda, el Paseo. La distracción en los paseos contaba con la simpatía de los pensadores ilustrados y con la de las autoridades virreinales. No sólo no sufrieron ataques o trabas de ningún tipo sino que fueron promovidos y alentados.

El Paseo de la Alameda fue objeto de especial atención, y remodelado totalmente. En 1770 se amplió prácticamente al doble de su superficie original, ganando para el dominio público ilustrado dos espacios religiosos, el de la plazuela de San Diego —con especial significado por haber sido uno de los dos quemaderos del Santo Tribunal de la Inquisición— y el de Santa Isabel. Cinco fuentes fueron estrenadas el 8 de diciembre de 1775, la principal con la estatua de Glauco, diseñada por Castera. Las otras cuatro con representaciones de Hércules, Tritón, Arión y Ganimedes, todos personajes acordes con el gusto neoclásico.

El espíritu de geometría debía reinar en los paseos; los árboles tenían que colocarse en línea recta y las plantas y arbustos formar figuras claras y sencillas. La vegetación no

debía proliferar ni ofrecer un aspecto exuberante, había que someterla a constantes podas para mantenerla uniforme y controlada. “Todo debía poderse contemplar, en todos sus detalles, en una sola mirada y contribuir a crear un ambiente de regularidad y sobre todo de orden”.³

En esta ocasión se utilizaron para su reforestación especies nativas, principalmente fresnos y sauces, y no álamos, como al principio; fue geométrica, neoclásica y con una clara influencia de la Francia borbónica. Se cercó con un muro de piedra de dos varas de alto, con pilastras de mampostería, a distancias iguales, que sostenían la reja de madera pintada de verde que rodeaba el jardín. En el interior, el muro hacía respaldo a la banca corrida y por fuera fluía la acequia. Múltiples prohibiciones a la entrada de indeseables nos hablan de la búsqueda de un espacio ideal, ordenado, aislado e ilustrado.

Al finalizar el gobierno del marqués de Croix, aún quedaba mucho por hacer, y fue con su sucesor, el virrey de Bucareli, cuando la obra llegó a fin con su decidida voluntad. La novedad del Paseo atraía cada día a más visitantes, especialmente los domingos y días festivos, cuando se amenizaba con bandas de música; dispuso también de un piquete de soldados para cuidar el orden. En 1785, el fiscal de lo civil mandó construir puertas para los peatones al lado de los grandes pórticos existentes, reservados para coches y jinetes. Al finalizar el siglo XVIII, la Alameda estaba terminado en su totalidad y tenía 2 950 árboles: 1 596 fresnos, 98 álamos, 287 sauces, ocho alíes, un sabino, un zompantle y un olivo. Durante el siglo XVIII, la Alameda fue el centro más importante de convivencia social en la capital; en el periodo decimonónico, era el paseo más hermoso y visitado. En 1805, Manuel Tolsá propuso ampliarla derribando parte del acueducto, desde el puente de la Mariscala hasta el Convento de San Diego, pero no se hizo por lo costoso. Durante la independencia no sufrió ningún cambio importante. En 1822, se dismanteló la Plaza Mayor: el adorno que rodeaba la estatua ecuestre de Carlos IV y las cuatro puertas que cerraban la plaza

³ Juan Pedro Viqueira, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las luces*, México, PCE, 1995, p. 231.



El Pensil mexicano, barda del jardín.



Banca de la hacienda Goycochea.

pasaron a los cuatro ángulos del paseo; las balaustradas que enlazaban las puertas adornaron los respaldos de los asientos interiores y las losas se utilizaron para pavimentar las glorietas y calzadas y evitar lodazales. En 1825, Vicente Garvicio solicitó permiso al cabildo para tirar ocho arcos del acueducto para que pudiera pasar una procesión de la Archicofradía de los Caballeros de la Santa Veracruz; se concedió a cambio de que se abriera una puerta igual a la del lado de Corpus Christi en el costado contrario del paseo. La Alameda vivió una de sus mejores épocas cuando la emperatriz Carlota, entre 1864 y 1867, ordenó que se quitaran los arbustos secos y la maleza de los prados; mandó sembrar pasto y árboles, y prohibió el establecimiento de juegos, diversiones y puestos. En 1872, se colocaron 36 faroles, con veinte luces cada uno, que se encendían con trementina y aguardiente.

El Paseo de la Alameda constituyó el ejemplo a seguir en cuanto a ubicación, importancia y forma del trazo de los paseos para muchas de las ciudades de la República, como testigo del desarrollo de la ciudad, de las formas de ver y concebir los espacios públicos abiertos, del manejo de la vegetación como un elemento ornamental, de la inclusión del mobiliario urbano y del concepto de recreación en la Nueva España y en el México moderno. Hoy, la Alameda sigue siendo remodelada sin la conciencia de su valor patrimonial; es el espacio público de recreación más importante en el Centro Histórico, visitado por miles de habitantes, pero muy pocos conocen y respetan sus valores.

Conservación

En el ámbito internacional, el final del siglo XX marca un incremento de la atención hacia la conservación de la arquitectura a cielo abierto. En 1971, se llevó a cabo el Primer Coloquio Internacional del ICOMOS y la IFLA (Comisión Internacional para la Protección de Monumentos y la Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas); allí se dan los primeros pasos hacia la tutela y conservación de los jardines históricos y se forma una comisión para ello. En 1981, en Italia, se redacta la Carta de Restauración de Jardines Históricos de Florencia y se

intenta que sea incluida en la Carta de Venecia. En México ya existe en el ICOMOS una comisión encargada de estos espacios. Por otra parte, la iniciativa de Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, recientemente aprobada por la Asamblea, incluye la protección de "espacios abiertos monumentales" que llenan un gran vacío en la Ley Federal.

El análisis teórico del tratamiento de espacios abiertos históricos con jardín apenas se inicia. Las respuestas oscilan entre dos posiciones radicalmente diferentes: por un lado, se piensa responder a los cambios vegetales buscando mantener una imagen estable a través de la sustitución, dada la imposibilidad de impedir la transformación continua de la materia y, por otro, se ve la intervención únicamente como un nuevo proyecto, sin leer lo que hereda la memoria. En realidad, el carácter y los modos de la permanencia de la materia vegetal no han sido analizados, ni se la ha considerado como un documento del pasado que puede proporcionar información. Por todo lo anterior, resulta urgente que se analice una dirección metodológica para transmitir al futuro estos bienes. Únicamente así se pueden construir los instrumentos de intervención para que los restauradores, aceptando el inevitable y natural cambio, reconozcan también la necesidad de la conservación en la arquitectura vegetal.

Un espacio abierto evaluado a través de una instancia histórica que comprenda el pasado, y la posibilidad de otorgarle un valor, es garantía de perdurabilidad, conservación y respeto por el futuro. La arquitectura histórica a cielo abierto está compuesta por elementos naturales y productos del espíritu humano, conjunta valores estéticos, históricos y funcionales y, por lo tanto, forma parte del patrimonio cultural como objeto de identificación y memoria de la cultura. México, como hemos visto, es experto en la producción arquitectónica a cielo abierto, que constituye una parte vital en su patrimonio. Nuestro compromiso como ciudadanos responsables de nuestra herencia nos lleva a buscar mecanismos y estudios encaminados al reconocimiento de la importancia y calidad arquitectónica del espacio que habitamos. ☺